

OCULISTA
PEREDA Maro de la Penitencia, 18, entre-
nida.—Consulta diaria y operaciones de 11 a
1 y de 3 a 4. Gratis á los pobres.

Campos Eliseos de Lérida
Especialidades de esta antigua y acre-
ditable casa: Arboles f/utiles de todas
clases.—Vides americanas, estacas,
barbados e injertos de absoluta auten-
ticia. Precios económicos.

Representante en Logroño, don Ra-
fael Llona, San Blas, 3 y 9. Droguería
de la Vida es hijos de Patricio Gómez.

Clinica de operaciones
Enfermedades especiales de la mujer.
Doctores Múgica y Ramírez. San
Blas, 23. Horas de consulta de 12 a
1 y de 3 a 5.

CEMENTOS PORTLAND BELGAS
Marca el martillo
Únicos exclusivos concesionarios para
su venta en Navarra, La Rioja y Logroño.
Hnos de J. Bargasa Hermano.—Logroño

A desfondar
El conocido Industrial y Almacenista
de Maderas don Angel Landa, ha ad-
quirido de importante casa constructo-
ra, un trío completo de desfondes de ca-
miones que para el próximo mes de de-
ciembre empezarán á funcionar. Las
personas que deseen preparar sus finan-
cias para la nueva plantación de vides,
pueden dirigirse á dicho señor, en Haro.

FOTOGRAFIA MODELO
de J. MONTES

Integrado de la Real Casa y premiado en cuan-
tas exposiciones y concursos se ha presentado.
Trabajos sumamente artísticos por
sus procedimientos más modernos.

Sucursal de la de Bilbao, Corres, 4; de Bar-
celona, Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

En Logroño, Muro del Carmen, 10

Batería acorazada
para cocina, clase nueva: usad estos
pucheros, sacerolas, caceras, etc., y ve-
réis como no se rompen nunca.

JOAQUÍN REDON.—LOGROÑO

Prensa. Se vende una de cubilla,
de 2.ª clase. Dirigíros á
don Vicente Gaudesgo, en Urriáñez.

Llanta de cebón á 120 ptas el kilo
Se vende, de 2.ª clase, en el puesto
número 4 de la Plaza de Abastos, de
Francisco Rubio.

La enseñanza agrícola

Aunque hemos dado un amplio ex-
tracto del proyecto del ministerio de
Fomento, organizando la enseñanza
agrícola, creemos que debemos inscri-
rir la tesis la disposición por interés
general de los pueblos y á los agricul-
tores.

Dice así:

Artículo 1.º En cada Ayuntamiento de que tenga 750 habitantes ó más se establecerá un campo de demostración agrícola, con sujeción á las prescripciones de este decreto. En los pueblos de menor vecindario se formarán agrupaciones con los poblados más próximos, á fin de crear estos campos de manera que puedan ser fácilmente observados por todos los habitantes. La formación de estas Agrupaciones será oída el Servicio agronómico oficial.

Art. 2.º Los campos de demostración tendrán una extensión comprendida entre media y una hectárea, y se procurará, en cuanto sea posible, que estén muy próximos á las poblaciones, á fin de que puedan serlo las misiones algunas de los vecinos. En los Ayuntamientos formados por varios grupos de población, se procurará que los caminos estén cerca del poblado más impor-

Art. 3.º Los campos de demostración agrícola se establecerán en terrenos de secano, para que respondan mejor á su objeto de divulgar los medios de perfeccionar el cultivo general. Por excepción, se podrá establecerse en terrenos con riego cuando en circunstancias especiales converga difundir los mejores medios de cultivar en regadío, ó de instalar nuevas plantas en esta clase de terrenos.

Art. 4.º El objeto de los campos de demostración agrícola será divulgar por el ejemplo los procedimientos modernos de cultivo, aplicándose, en general, á poner á la vista del labrador las ventajas de las siguientes prácticas:

a) Emplazamiento de toda clase de abonos, y especialmente de los abonos químicos.

b) Alternativas de cosechar y rotar cultivos que tiendan á reducir el barbecho y a obtener mayores rendimientos de la tierra.

c) Preparación adecuada de las tierras y aplicación de las labores pro-
fundas.

d) Empleo de semillas selectas e introducción de variedades nuevas más productivas.

e) Aplicación de maquinaria moderna cuando las circunstancias lo hagan posible.

f) Difusión de una contabilidad agrícola sencilla.

g) Estudio de la climatología agrícola.

Art. 5.º Los campos de demostración agrícola funcionarán bajo la dirección inmediata del Cuerpo agronómico oficial, el cual, en vista de los terrenos disponibles en cada Municipio, del clima y de las plantas de cada región, formará un plan de cultivos con instruc-
ciones concretas y detalladas. Al hacer este plan tendrá presente que no se tra-

ta de hacer investigaciones nuevas, si-
no de divulgar lo que ya es conocido y
señalado por la práctica.

Art. 6.º En cada Municipio se con-
siderá el campo de demostración agrí-
cola el maestro de la escuela pública,
salvo cuando en el mismo Municipio
exista algún perito agrícola ó ingenie-
ro que solicite la concesión, los cuales
quedarán sometidos á todas las obli-
gaciones que se establecen en este de-
creto.

Art. 7.º Los encargados de los cam-
pos de demostración se limitarán á ejer-
citar, bajo su más estrecha responsa-
bilidad, las instrucciones que en cada
caso reciban del Servicio agronómico
oficial. No podrán cultivar otras plan-
tas, ni por otros procedimientos, ni
aplicar otros abonos, ni dar más ni me-
nos laborez que las que se designen en
esta plan.

Los encargados de estos campos de
mantener presente que el éxito gene-
ral depende de seguir el plan conve-
niente con absoluta fielidad, y que no
se les pida iniciativa ni conocimientos
especiales, sino buena voluntad y ca-
pacidad para ejecutar las instrucciones reci-
bidas.

Art. 8.º Los maestros encargados de los
campos de demostración agrícola llevarán un registro de todas las op-
eraciones, gastos e ingresos del cultivo,
con arreglo á un modelo que se publi-
cará. Este registro constituirá un mode-
lo sencillo de contabilidad agrícola; es-
tará á disposición de todo vecino que
quierá examinarla, á fin de divulgar
prácticamente la contabilidad entre los
labradores.

Art. 9.º Los maestros encargados de los
campos de demostración agrícola llevarán un registro meteorológico en
el cual anotarán los días de lluvia, la
cantidad de ésta que cae cada día, la
temperatura máxima y mínima, vies-
tas dominantes, los días de heladas, de
nieve, de granizo, de tormenta, etc., etc.
Para esto cada encar-
gado tendrá, por lo menos, un sencillo
pluviómetro y un termómetro de má-
xima y de mínima. Estos aparatos po-
drán colocarse en el mismo campo en
otro lugar análogo donde sea más fácil
la observación y donde ofrezca más
seguridad, procurando que la instalación
de los termómetros no falsifique las
indicaciones del clima.

Art. 10. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que hayan recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las
operaciones hechas, haciendo no-
tar las diferencias con las prácticas co-
munes en la localidad y las ventajas
que presenta. Se recomienda que se
den estas lecciones á los niños de la
escuela, y muy especialmente á los
adultos que asistan á las clases nocturnas.

Art. 11. El servicio agronómico de la
región reclamará en las épocas que
determine relaciones de las siembras
verificadas en los campos de demostra-
ción, del estado de los cultivos, de las
operaciones hechas, abones empleados,
etc., etc., para formar juicio acerca del
modo como se han cumplido las ins-
trucciones dadas y para modificarlas en
años sucesivos si la experiencia lo
sugiere. Además, estudiara un plan
de vides americanas.

Aunque se ha dispuesto la sociedad de
los señores García y Mallén, siguen los
viveros, de los que es hoy únicamente
don Antonio García Fernández, quien
servirá cuantos pedidos se hagan á su
nombre, pues cuenta con gran surtido
de estuquillas, injertos, barbados, púas
madres y demás productores directos
de dichas vides, los que podrán ser exa-
minados por cuantos propietarios lo
tengán por conveniente.

«La Vitólica Riojana», de los señores
Castilla, Latorre y Compañía, piensa
también dar grandes impulsos á la ex-
plotación de vides americanas, por cu-
yo motivo los propietarios de Alfaro es-
tán de enhorabuena, pues tienen en su
misma casa dos viveros muy importan-
tes por su extensión y sus buenas va-
riedades.

Enhorabuena

El domingo, 15 del actual, procedente
de Manila, llegó á Barcelona el P. Flo-
rencio Aranda, religioso agustino des-
calzo, de haber permanecido en
aquellos antíllas veintiún años, des-
empeñando importantes cargos de su
importante ministerio.

A su regreso, en pago á sus buenos
 servicios, ha sido nombrado rector del
convento de Málaga.

Damos á nuestro paisano, á la vez
que la bienvenida, nuestra enhorabu-
ena, por la distinción de que ha sido ob-
jetivo.

Viajeros

Después de pasar un par de días entre
nosotros, salieron para Zaragoza la
distinguida señora de Soler y Cassina-
na, con sus sobrinas la simpática polita
Matilde Martínez y don Lorenzo

Sanz.

Para Tudela, el procurador de esta
ciudad don Antonio de Blas.

Mañana sale para Zaragoza, con ob-
jetivo de presentar la corrida, el entusiasta
aficionado, nuestro querido ami-
go don José María Martínez.

18 de octubre.

men con pueblos de menos de 750 habi-
tantes, el Estado satisfará las 200 pue-
blas de subvención.

En los pueblos con 750 ó más habi-
tantes, hasta 1.500, el Estado satisface-
rá 100 pesetas anuales, y el Ayunta-
miento respectivo las otras 100.

En las poblaciones con más de
1.500 habitantes la subvención será
satisfactoriamente por el respectivo

ayuntamiento.

Art. 17. El Estado consignará en los
presupuestos la cantidad que sea ne-
cesaria para conceder desde 1.º de enero
de 1906 las subvenciones que se estable-
cen en el presente decreto.

Art. 18. Los Ayuntamientos proce-
derán en seguida á la designación de
campos y á la consignación en sus pre-
supuestos de las cantidades que las co-
respondan, según el artículo 16, para
atender á este servicio. Al efecto, los
gobernadores civiles no aprobarán los
presupuestos municipales para 1906 en
que no se hayan consignado las cantid-
ades destinadas á sostener los campos
de demostración agrícola. Solamente
estarán salvados de esta obligación
aquellos Ayuntamientos en cuya ter-
ritorio se establezca al año siguiente.

Art. 19. Los maestros encargados de los
campos de demostración agrícola llevarán un
registro meteorológico en el cual anotarán los
días de lluvia, la cantidad de ésta que cae cada
día, la temperatura máxima y mínima, vies-
tas dominantes, los días de heladas, de
nieve, de granizo, de tormenta, etc., etc.
Para esto cada encar-
gado tendrá, por lo menos, un sencillo
pluviómetro y un termómetro de má-
xima y de mínima. Estos aparatos po-
drán colocarse en el mismo campo en
otro lugar análogo donde sea más fácil
la observación y donde ofrezca más
seguridad, procurando que la instalación
de los termómetros no falsifique las
indicaciones del clima.

Art. 20. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que han recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las
operaciones hechas, haciendo no-
tar las diferencias con las prácticas co-
munes en la localidad y las ventajas
que presenta. Se recomienda que se
den estas lecciones á los niños de la
escuela, y muy especialmente á los
adultos que asistan á las clases nocturnas.

Art. 21. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que han recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las
operaciones hechas, haciendo no-
tar las diferencias con las prácticas co-
munes en la localidad y las ventajas
que presenta. Se recomienda que se
den estas lecciones á los niños de la
escuela, y muy especialmente á los
adultos que asistan á las clases nocturnas.

Art. 22. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que han recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las
operaciones hechas, haciendo no-
tar las diferencias con las prácticas co-
munes en la localidad y las ventajas
que presenta. Se recomienda que se
den estas lecciones á los niños de la
escuela, y muy especialmente á los
adultos que asistan á las clases nocturnas.

Art. 23. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que han recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las
operaciones hechas, haciendo no-
tar las diferencias con las prácticas co-
munes en la localidad y las ventajas
que presenta. Se recomienda que se
den estas lecciones á los niños de la
escuela, y muy especialmente á los
adultos que asistan á las clases nocturnas.

Art. 24. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que han recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las
operaciones hechas, haciendo no-
tar las diferencias con las prácticas co-
munes en la localidad y las ventajas
que presenta. Se recomienda que se
den estas lecciones á los niños de la
escuela, y muy especialmente á los
adultos que asistan á las clases nocturnas.

Art. 25. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que han recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las
operaciones hechas, haciendo no-
tar las diferencias con las prácticas co-
munes en la localidad y las ventajas
que presenta. Se recomienda que se
den estas lecciones á los niños de la
escuela, y muy especialmente á los
adultos que asistan á las clases nocturnas.

Art. 26. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que han recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las
operaciones hechas, haciendo no-
tar las diferencias con las prácticas co-
munes en la localidad y las ventajas
que presenta. Se recomienda que se
den estas lecciones á los niños de la
escuela, y muy especialmente á los
adultos que asistan á las clases nocturnas.

Art. 27. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que han recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las
operaciones hechas, haciendo no-
tar las diferencias con las prácticas co-
munes en la localidad y las ventajas
que presenta. Se recomienda que se
den estas lecciones á los niños de la
escuela, y muy especialmente á los
adultos que asistan á las clases nocturnas.

Art. 28. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que han recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las
operaciones hechas, haciendo no-
tar las diferencias con las prácticas co-
munes en la localidad y las ventajas
que presenta. Se recomienda que se
den estas lecciones á los niños de la
escuela, y muy especialmente á los
adultos que asistan á las clases nocturnas.

Art. 29. Los maestros encargados de los
campos de demostración tendrán siempre
á disposición del público las instrucciones
que han recibido del servicio agronómico,
para que pueda comunicarlas en práctica todo el que quiera.
Además, y utilizando en general, los
festivos, en el local de la escuela
y en el mismo campo expondrán de vi-
va voz las instrucciones recibidas y las

Suicidio de un riojano

El Norte de Castilla, de Valladolid, da cuenta en los siguientes párrafos del suicidio de un paisano nuestro, cuyo desgraciado no tuvo valor para afrontar las adversidades de la vida.

Los pocos transeúntes que ayer á las siete de la tarde caminaban por las cercanías del hospital provincial, notaron la presencia de un hombre que, desgraciado no tuvo valor para afrontar las adversidades de la vida.

Nadie pudo sospechar, ante la aparente indiferencia a todo cuanto le rodeaba, que aquel hombre llevaba una tempestad terrible dentro de sí, de la que brotaría pronto el rayo para poner fin á la vida del infeliz.

A las seis y media, el personal de servicio en el hospital, salió alarmado al escuchar dos disparos de arma de fuego.

Ya en la calle, hallaron los empleados del beneficio establecimiento á un hombre que apenas daba señales de vida, tendido en tierra.

Los doctores Macías y Cebrián, que pasaban por el lugar del suceso, reconocieron minuciosamente al infeliz que yacía en medio de un gran charco de sangre, y al apreciar que aún tenía vida, dispusieron que se le trasladase al cuarto de heridos del hospital.

En este beneficio establecimiento fué asistido convenientemente por los citados doctores y los alumnos internos señores Castrillo y Díaz, que la practicaron la cura de una terrible herida que presentaba en la región occipital, con salida de masa encefálica y gran hemorragia.

El capitán dió la extremaunción al herido en vista de la gravedad en que se encontraba.

El arma con que el suicida llevó á cabo su fatal propósito, era una vieja pistola de dos cañones y del calibre número 15; no tenía carga alguna, pues el suicida aprovechó las dos balas.

Según una carta que fué hallada en los basílicos del suicida, éste se llamaba Florentino Jiménez, natural de Aguilar de Rio Alhama (Logroño).

Expresa en aquella que determinó su fin á su vida en vista de que la perseguía la mala suerte.

No dice si era casado ó soltero.

Su aspecto era el de un hombre robusto, de 38 ó 40 años de edad, bigote rubio y ojos claros.

Vestía pantalón y americana de verano, botas negras, gorra inglesa y pañuelo blanco al cuello.

En los bolsillos se le encontraron unos calcetines usados, un pañuelo y un certificado de buena conducta expedido por el alcalde de su pueblo natal en 6 de diciembre último.

El desgraciado Florentino Jiménez esperó anochecer a la once y cinco minutos.

Los cuidados y los auxilios facultativos que en el hospital se le prestaron, no pudieron salvarle la vida.

CEREALES

LA COSECHA EN LA RIOJA

El servicio agronómico de esta provincia ha reunido ya los datos referentes á la cosecha de cereales en la misma, que ha sido, en general, buena, igual aproximadamente á la del año anterior.

De trigo se han recogido 506.611 quintales métricos, mientras que el año pasado sólo se recogieron 498.778.

En cebada ha habido una pequeña disminución, pues este año se han obtenido 325.804 quintales métricos, y el anterior 338.999.

De centeno se ha recolectado algo más: 60.261 en este año y 60.045 en el pasado.

Donde mayor ha sido el aumento, es en la avena, que asciende á 77.459 en la última cosecha y á 71.869 en la pasada.

Maíz se sigue sembrando muy poco: á 2.832 quintales, casi todo lo último recogido y á 2.893 la cosecha anterior.

En total se ve que la cosecha de cereales es en esta provincia de un valor muchísimo mayor que el del vino, e pasar de lo cual se pone menos cuidado en este cultivo que en el de la viña.

LA GENTE VIVA

EMPEÑO DE ALHAJAS

La policía de Logroño acaba de realizar un importante servicio.

Días pasados se presentaron en el Monte de Piedad unas personas con objeto de empeñar unas alhajas por valor de trece mil pesetas, que según confesión posterior les habían costado unas diez mil.

Ya antes habían venido á Logroño y empeñado otras; ahora traen muchas más.

No dieron como llegó á conocimiento de la policía este hecho y cómo se llegó á sospechar la posibilidad de que estas alhajas pudieran ser robadas. Como no había tal robo, cayeron las joyas pertenecientes legítimamente á las personas que trataban de empeñarlas, no hay necesidad de relatar minuciosamente los pasos que se dieron para dar con los prestatarios y convencerse del origen de los valores.

Lo que sí debe decirse, porque aquí está la clave del descubrimiento, es que esas personas querían ocultar algo, que hasta se dijo que usaba nombre supuesto la que acompañaba al dueño de las alhajas, y que las noticias que dió aquí no resultaron todas ciertas.

Este dió mucho que sospechar, pues á dichas personas en una situación muy comprometida, y les obligó á decir la verdad puesto que era para ellos mismo grave que la sospecha, descubriese un nuevo tráfico de que el público no se había percatado aunque es visto de él.

Veamos lo sucesivo de esas declaraciones.

Hay en España unas circunstancias que valen recordando las capitales donde creen que los tesoreros de los Montes de Piedad tienen las alhajas en manos ó en más de lo que valen.

Si están tesoradas bajas, procuran comprar las que otros empeñaron cuando salen á la venta, y así se las compra al precio que se les conviene perder.

Si el principal negocio está donde creen que tienen alto. Allí empeñan, y allí se dan más del verdadero valor, cuando menos lo que valen, las dejan amparadas; se venden y salen á la venta pública; se presentan; y así se las compra al precio que se les conviene perder.

Si el principal negocio está donde creen que tienen alto. Allí empeñan, y allí se dan más del verdadero valor, cuando menos lo que valen, las dejan amparadas; se venden y salen á la venta pública; se presentan; y así se las compra al precio que se les conviene perder.

jan para que suba su valor de venta y les den la diferencia entre este y el de compra.

De esta manera siempre ganan algo y pueden ganar mucho.

Este es lo que pensaban hacer en Logroño, según dijeron.

La industria debía de ser muy lenta, porque se han multiplicado las transacciones, hasta haber, según confesión de los que han descubierto el negocio, más de cincuenta.

Sirva de aviso no sólo á los Montes de Piedad sino principalmente al público, guardaba una extraña actitud.

Nadie podía sospechar, ante la aparente indiferencia a todo cuanto le rodeaba, que aquel hombre llevaba una tempestad terrible dentro de sí, de la que brotaría pronto el rayo para poner fin á la vida del infeliz.

A las seis y media, el personal de servicio en el hospital, salió alarmado al escuchar dos disparos de arma de fuego.

Ya en la calle, hallaron los empleados del beneficio establecimiento á un hombre que apenas daba señales de vida, tendido en tierra.

Los doctores Macías y Cebrián, que pasaban por el lugar del suceso, reconocieron minuciosamente al infeliz que yacía en medio de un gran charco de sangre, y al apreciar que aún tenía vida, dispusieron que se le trasladase al cuarto de heridos del hospital.

En este beneficio establecimiento fué asistido convenientemente por los citados doctores y los alumnos internos señores Castrillo y Díaz, que la practicaron la cura de una terrible herida que presentaba en la región occipital, con salida de masa encefálica y gran hemorragia.

El capitán dió la extremaunción al herido en vista de la gravedad en que se encontraba.

El arma con que el suicida llevó á cabo su fatal propósito, era una vieja pistola de dos cañones y del calibre número 15; no tenía carga alguna, pues el suicida aprovechó las dos balas.

Según una carta que fué hallada en los basílicos del suicida, éste se llamaba Florentino Jiménez, natural de Aguilar de Rio Alhama (Logroño).

Expresa en aquella que determinó su fin á su vida en vista de que la perseguía la mala suerte.

No dice si era casado ó soltero.

Su aspecto era el de un hombre robusto, de 38 ó 40 años de edad, bigote rubio y ojos claros.

Vestía pantalón y americana de verano, botas negras, gorra inglesa y pañuelo blanco al cuello.

En los bolsillos se le encontraron unos calcetines usados, un pañuelo y un certificado de buena conducta expedido por el alcalde de su pueblo natal en 6 de diciembre último.

El desgraciado Florentino Jiménez esperó anochecer a la once y cinco minutos.

Los cuidados y los auxilios facultativos que en el hospital se le prestaron, no pudieron salvarle la vida.

Ha sido asesinado un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

El hombre, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho, ha muerto.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

Ha muerto un hombre de 38 años de edad, que llevaba una herida en la cabeza y otra en el pecho.

en el nombramiento de senadores vitalicios. Nada de particular tendría que sea preterición fuese la gata de agua que impulsara determinada actitud en el notario mayor del reino.

Llegada de Romanones
Da su excusión al canal de Tárraco, ha llegado esta mañana el ministro de Fomento, con el director general de Obras públicas y acompañantes.

El alto personal del Ministerio y los amigos del conde le esperaban en los andenes.

El activo ministro viene tan satisfecho de su viaje, que él mismo se ilicita.

La visita, decía, que he hecho al canal de Aragón y Cataluña, me ha proporcionado el placer de tener idea exacta de lo que aquéllas y representa, idea que de otro modo siempre resultaría difícil.

Entiendo el Conde que el Canal es una de las obras más importantes de la península y a terminarla pienso dedicar sus energías y atenciones.

Confesión

El almirante Bránger ha visitado hoy al ministro de Marina, con el que ha celebrado larga conferencia.

Ni uno ni otro han dado cuenta de lo tratado, pero buenas informaciones permiten asegurar que esta intimidad relacionada con los planes que el ministro refleja en sus presupuestos.

Fábrica

Los ministros de Marina y Guerra han acudido a Palacio a la hora del despacho.

El señor Villanueva ha puesto a la firma decretos que no comunicó por interesar a esa región.

Los que haya podido llevar el general Weyler los ignore, pues no ha querido facular a la prensa la acostumbrada nota.

LAS CORTES

Madrid 18.-11 n.

CONGRESO

Alas tres menos cuarto abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

En las tribunas y escafios, entrañarán.

El señor López Ayarzábal retira el dictamen que formuló al acta de Vendrell.

Sé entra en la orden del día.

Una discusión se apresó las actas de Navalmarín, Almuñécar y Jerez.

Se da cuenta del acta de Mérida y del voto particular formulado por el señor Jiménez.

Hicieron uso de la palabra el señor Moreto, quien defiende el voto.

Amplía haciendo historia respectiva para democritizar que ha imperado e impera el socialismo.

Cita hechos y cosas sucedidas en Murias, Badajoz, Sevilla y otras capitales.

Ataca el acta que se discute, recordando que algo grave debió haber en Badajoz para hacerse como se hicieron las elecciones sin haberse publicado las listas electorales.

Esto, dice, no puede consentirse. (Toma asiento en las escafos el señor Maura.)

El señor Moreto advierte la llegada de aquél y dirigiéndose a la Presidencia, dice:

Desea saber si el señor Maura la siguiente pregunta: ¿Pueden nacer las elecciones sin publicarse antes las listas del censo?

A la vez que el señor Maura, dice que los leyes todos de minoría expongan su opinión sobre este punto.

La prensa, que oportunamente se ocupó del asunto, dijo que el Gobierno suspendería las elecciones de Badajoz. ¿Cómo no sucedió esto?

Supongo que el ministro de la Gobernación no aceptaría la responsabilidad de lo hecho.

El marqués de Teverga afirma que en Badajoz existía Censo electoral, faltándose únicamente en no exhibirlo al público dentro del pueblo, por la ley, y esto únicamente ocurrió en ocho pueblos.

El orador termina diciendo que dejó el asunto a la resolución del Congreso.

El ministro de la Gobernación declaró que entendió que debía no aplazar las elecciones, dejando el asunto al criterio de la Cámara, y esta ha dado su opinión aprobando el acta de Villanueva de la Serena.

El señor Salmerón dice que la minoría republicana no pedía planear el asunto hasta que se debatiera el año.

Miega que tengan diversos criterios para el examen de las actas.

Añade que el Gobierno pudo suspender las elecciones en la Junta del Censo, pero el señor García dice que se había mostrado conforme al aplazamiento de la elección cambio después de su opinión, sin duda obediente a consejos de sus compañeros de Gabinete.

Rueca la opinión de los señores Maura, Moreto y la de los vivaveristas, y dice: «Si estimáis válidas las actas de Badajoz seréis legisladores conciliadores de la ley y perturbadres del orden jurídico, anteponiendo vuestros intereses de banquera a los sacrosantos de la justicia.

El señor García Prieto niega que se comprendiera a nadie, y el señor Salmerón cita precedentes de Cámaras en el campo de la demarcación del señor Canovas del Castillo.

El ministro de la Gobernación dice que sea igual el caso y añade que nadie que no inspire su confian-

dencia en el deseo de la pureza del sufragio podrá convencerles de lo contrario y mucho menos si el que lo desea se inspira en móviles políticos.

El señor Maura se muestra conforme en que no se apiazaron las elecciones, y no cree que puedan tampoco verificarse legalmente sin el correspondiente censo y exposición del mismo al público en los plazos marcados, hechos que pudieran influir en la elección.

El alto personal del Ministerio y los amigos del conde le esperaban en los andenes.

El activo ministro viene tan satisfecho de su viaje, que él mismo se ilicita.

La visita, decía, que he hecho al canal de Aragón y Cataluña, me ha proporcionado el placer de tener idea exacta de lo que aquéllas y representa, idea que de otro modo siempre resultaría difícil.

Entiendo el Conde que el Canal es una de las obras más importantes de la península y a terminarla pienso dedicar sus energías y atenciones.

SENADO

A las tres y quince minutos abre la sesión el señor López Domínguez.

Escasa animación en escafios y tribunas.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

La mayoría de los senadores que concurren a la sesión visten de frac Los que son militares de uniforme.

Se aprueban varias actas y seguidamente se procede a recibir juramento a los electos.

Juran primariamente los secretarios de la Mesa interina, y trae ellos los senadores que de dos en dos desfilan ante el Crucifijo y los Evangelios.

Al teclear de turno al señor Labra, no jura, promete.

Terminada la votación, se procede a la elección de secretarios para la Mesa definitiva.

Son reelegidos secretarios los señores Roda, Moral, Cazal y Ortúro.

El general López Domínguez declara constituido el Senado, reiterando las gracias al rey, al Gobierno y a la Alta Cámara por haber sido elevado a su presidencia.

Alfaro que procurará clvidar sus afecciones personales para atender a los deberes de la razón y la justicia.

Excita a los señores a que ejerzan sus derechos constitucionales, inspirándose en los intereses y amor que sienten por la patria.

Como presidente del Senado hace protestas contra las ideas separacionistas, rogando a todos los senadores que sigan velando por la prosperidad de la patria y contribuyan a proteger a los elementos que representan la cultura y la producción para poder engrandecer a España.

Termina manifestando los deseos que le animan de que al cesar en su cargo de presidente digan fados que cumplió lealmente con su deber.

Luego son reelegidos los individuos que componen la Comisión de Actas, se procede al sorteo de las secciones, y se levanta la sesión.

Última hora

Madrid 18-12 n.

Nuevo embajador

El ministro de Estado ha dicho que mañana presentará sus credenciales al rey don Alfonso el nuevo embajador de Rusia.

Conferencia

Ha celebrado una conferencia el señor Sánchez Román con el general Bascaran para tratar sobre las preparativos de los viajes del rey don Alfonso a Berlín, Viena y Munich.

Los tratados

También ha manifestado el ministro de Estado que se preocupa mucho del asunto de los tratados pero necesita marchar de acuerdo con el señor Echegaray.

En libertad

El señor Sánchez Román ha establecido a nuestro representante en Tánger ordenándole que sea puesto en libertad el hermano del moro Valiente, preso a instancias de España, siempre que se traduzca en la libertad de los oficiales ingleses, y esto como una prueba de amistad hacia Inglaterra.

Villanueva

El ministro de Marina ha dicho que solamente aspira a conservar lo existente, pero cree que no debe retrasarse un año la construcción del crucero «Reina Regente», así como también evitar que se pierda la fragata «Nautilus», cosa que sucedería de no ponerse pronto remedio.

AL CERMIAR

Madrid, 19-2 m.

Consejo

En el Consejo de ministros verificados hoy se ocupó el Gobierno de los preparativos del viaje de Loubet y del asunto del moro «Valiente».

El conde de Romanones explicó las impresiones recogidas en su último viaje a Aragón.

Se aprobó un tratado de extradicción con la república de Cuba.

Las actas

La Comisión de Actas del Congreso ha examinado aquellas de que se han celebrado vistas, quedando pendientes de votación los dictámenes.

Han sido aprobadas las de Lucca, Castellón y Bilbao.

La minoría republicana ha acordado que intervengan en la discusión de las actas de Jerez los señores Azcárate y Morote.

En la de Vendrell el señor Nougués.

En la de Valladolid el señor Isabal y en la de Granada el señor Muro.

Peticion de mano

El viernes próximo la infanta doña Isabel pedirá la mano de su sobrina la infanta Teresa para su sobrino el príncipe de Baviera.

El acto de petición será solemnizado por un espléndido banquete.

Nulidad de testamento

Se ha pedido al Juzgado la nulidad del testamento de un belisista por haberse descubierto excesos cometidos por los albacea.

Firma regia

El rey don Alfonso ha firmado la autorización para que el ministro de la Guerra pueda leer a las Cortes un proyecto referente a la provisión de vacantes de oficiales de la Guardia civil y Carabineros, y creando un colegio militar preparatorio para el ingreso en estos Institutos armados, así como también el decreto relativo a los ascensos de los segundos tenientes de la escala de Reserva que lleven seis años en el empleo.

El zar enfermo

Telegrafian de San Petersburgo diciendo que se halla ligeramente enfermo el zar de Rusia.

Herrero y Riva

BANQUEROS. Logroño

Otorgación de la Bula del dia 16

Perpetuo interior 4 por 100. 78'50

Amortizable 5 por 100. 98'75

Banco de España. 423'00

Comp. Arrend. Tabacos. 385'00

Acciones Sociedad Azucarera (preferentes). 66'00

Id. id. Ordinarias. 32'00

Obligaciones id. id. 5 por 100 98'00

País cheque. 27'65

Londres. 32'07

Oro en Argentina. 227'25

Oro en Chile. 161'32

Giro y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes descendentes, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y de clase de operaciones bancarias.

Cerdas á peso

En la tecinería de Pedro Olabarrieta, Mayor 50, se compran cerdas gordas, a 23 pesos arriba.

Faroles

En la hojillería de Barrio, se alquilan y venden faroles, a precios baratísimos. Mercado, 128.

Tienda de combustibles

Se traslada una en buenas condiciones, sita en la calle de Herrerías. Informarán en esta Admón.

Créditos de Ultramar

Per comisión médica se gestiona lo necesario en esta Capital y se proporciona en Madrid quienes haga efectivos, tanto de acreedores directos como de sus herederos. Diríjase a don Victor Abeyua, Procurador, Sagasta, 13, Logroño.

Cofre de Ultramar

En la noche de ayer se realizó la inauguración de la exposición de Pedro Martínez de Iruña, en la sala de la Exposición de Madrid.

Colocación

Para mezco se almacén y guíe un carro, se necesita una persona de confianza, preferiendo sea casado. Informar en esta Administración.

Se arrienda

un segundo piso, grande y económico, en la calle Marques de Vallejo, número 4, y un primer en la calle Carreteras, número 6. Informar en el comercio de Pedro Labad y Hermano.

Almacén de Coloniales ENRIQUE UGALDE

sucesor de D. José del Prado

HARO

Abonos Minerales garantizados.

Se venden

compartillas usadas. Raíz, Mayor, 133. Prez.

MANZANARES DE LA OSA

Pedidos a don Esteban Gómez

Es el primero y el más acreditado!!
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de *Callicida Escrivá* y hasta la forma de nuestras amanzanas para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el *Callicida Escrivá*.
EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ
Véndase en todas las farmacias, droguerías y bazaras.

CALLICIDA ESCRIVÁ

122 años de éxito creciente!!
en la curación de los *Callos y Durezas*. Es inoloro, se mancha, se obtiene una curación radical.
6 REALES EL FRASCO
Depósito Central: V.^o de J. Escrivá, farmacia de la Estrella
Fernando, VII, 7.—Barcelona.

Jarabe Pagliano

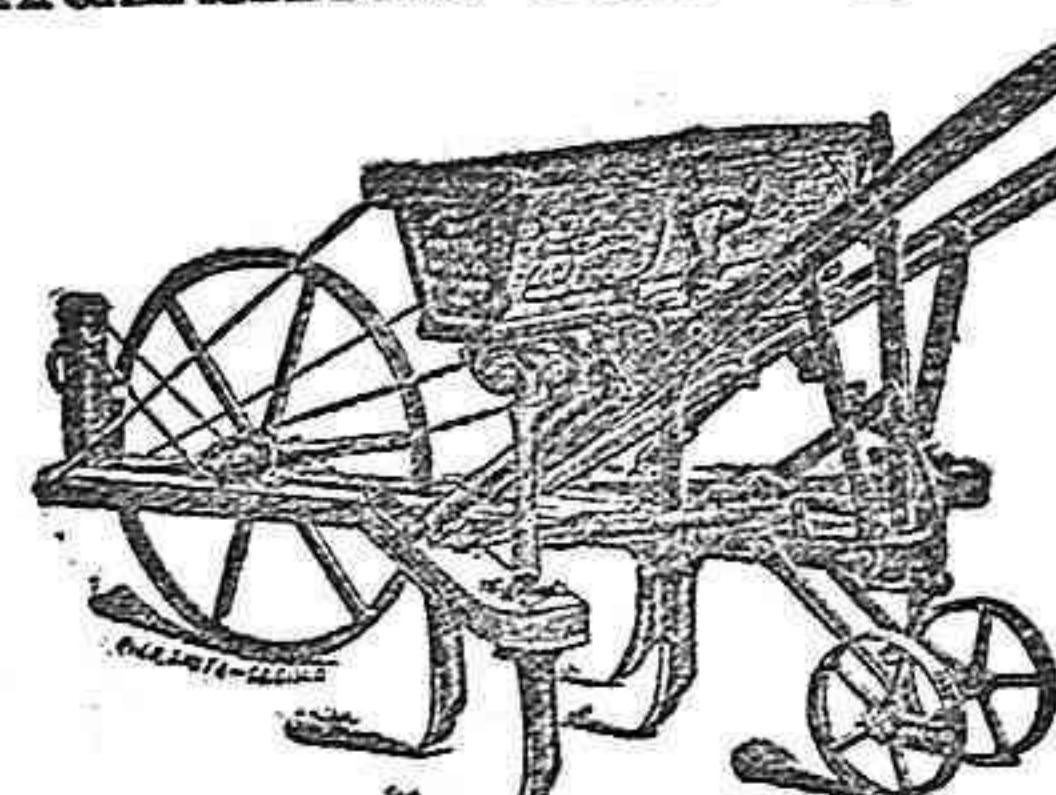
REFURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

E. R. Dirigido en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

Maquinaria agrícola e industrial

Legítimas sembradoras Hoosier-Garteiz
No confundirlas con algunas imitaciones

De 5 rejas para una caballería, con 2
y sin distribución de abonos. De 7 y 9 rejas a
diferentes distan- cias.



Únicos Importadores, Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía
BILBAO VALLADOLID GIJÓN
Representante en Logroño, DON ANTONIO PERNAS, Salmerón, 17

A los Sres Médicos

Fenomenos en su conocimiento que, habiendo permanecido una larga temporada visitando y trabajando en los primeros talleres e Institutos Ortopédicos de Alemania, el reputado ortopédico de Bilbao Señor Salaverri, ha montado sus talleres con todos los perfeccionamientos para construir los aparatos ortopédicos de osnileide, desencadenados aún fuera de Alemania, para combatir el Mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral, tumbos articulares, desviaciones de las piernas y pies torcidos, todo con economía y con la rapidez que estos tratan y requieren. Piernas artificiales con plástico, y brazos artificiales con mazzeas y dedos articulados y armadura de salinolida, que por su poco peso y gran consistencia evita toda clase de varillas metálicas, y así las piernas como los brazos son de construcción más sólida, ligera y elegante. Vendaje elástico sin resorte metálico para contener las hernias por voluminosas que sean, evitando los peligros y molestias a que el braguero metálico expone.

Fermín Salaverri, Ortopédico
Gabinete y talleres, BILBAO, Cristo, 6

La Camera Riojana

Almacén de camas de hierro y mader
de JOSE RODRIGUEZ ARIAS

Aparadores, Armarios de luna, Mesas de comedor y despacho, Co-
modas, Espejos y otros mil artículos.
—36 modelos de sillas diferentes des-
de 2'25 pesetas una.—Precios muy
económicos.

Delicias, 2, Logroño

Bioforina Líquida de Cárcamo

BUENOS AIRES

La Bioforina Líquida de Cárcamo es el más poderoso e inmediato de todos los recon-
stituyentes conocidos. Es el verdadero regenerador de la vida, indispensable en todo convale-
cencia; con él se combaten con éxito seguro el raquitismo, la impotencia, la anemia, irregula-
ridades en el sueño y todas las enfermedades producidas por debilidad.

Para que los señores médicos puedan comprobar su eficacia, en el depósito central de Ce-
nizo hay á su disposición carnet con el número de valor que crean necesarios, para que
gratuitamente puedan adquirir otros tantos frascos en los puntos de venta y emplearlos en su
clientela, si no fueran suficientes para acreditar la carta fijación de las primeras emi-
sas médicas de la República Argentina, y el haber sido premiada con la Gran Medalla de Oro
en la Exposición Internacional de Higiene de Buenos Aires.

De venta en la provincia: en Logroño, Farmacia de don Pablo Fernández y señora Vinda
de Gómez; Haro, Baltanás: Santa Domingo, Carlos del Barrio; Alfar, Luis López.

Dipósito general para España. CÁRCAMO.—Cenicero.



SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

Para errar la taberberal, bronquitis, catarras crónicas, enfermedades consumativas
y apoplejia, debilidad general, posturación nerviosa, nocturnal, impotencia, caries, ra-
quitismo, escorbuto, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Dipósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. En Logroño farmacia
de los Srs. Vinda & hijos de P. Gómez; A. Martínez y P. Fernández. En Alfaro, I. López;
en Calahorra, A. Pastor; en Haro, A. Baltanás.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro establecido á la cabeza de los demás en su índole. En él se tratan todo género de afecciones para esta cirugía que hace necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS, SEGUNDA, 10 PESETAS, TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente la operación. En número estadística (2000 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún invitado. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir basuras ni el pago de honorarios ni gastos.

Máquina doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias,
en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras
cosas.

INSTITUTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

premiado en la Exposición farmacéutica 1884 y en la de Higiene 1890 con MEDALLA DE ORO

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Estoy atento al público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

páginas de este periódico.

De la curación de los *Callos y Durezas*. Es inoloro, se mancha, se obtiene una curación radical.

122 años de éxito creciente!!
en la curación de los *Callos y Durezas*. Es inoloro, se mancha, se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito Central: V.^o de J. Escrivá, farmacia de la Estrella
Fernando, VII, 7.—Barcelona.

Esquelas de defunción

Se hacen á todas las horas del día y de la noche en la imprenta de este periódico.

Venta de maderas del país

Cabrios hasta 30 pies, á 8 centímetros
pi, y en adelante, á 9 centímetros
pulgadas en punta; y fuerte con 4
gajadas en punta hasta 20 pies á 11 centí-
mos; en adelante, á 12 centímetros.
Por wagon completo se rebaja un
centímetro en cada pie.

Propietario, Meliton Peña
Sociedad de Valdecorta

SERVICIO
de VAPORES

Para todos los puertos de América
para Montevideo y Buenos Aires los días 13
y 23 de cada mes. Precio 150 francos.
Los salidas mensuales para Chile, á precios
descuidados.

Para más detalles, dirigirse al único agente
en las provincias de Logroño, Burgos y Soria

Don Matilde Galle

Cours de Toulouze, 113 bis, Burdeos (Francia)

ANUNCIOS
DE
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben para este periódico hasta la
cincuenta de la mañana para la 12^a hora y
hasta la una de la madrugada para las
planas restantes, á los siguientes precios:

TARIFA

	Spañoles	Extranjeros
1.ª plana	27'50 pts.	20 pesetas
2.ª	15	12
3.ª	8	6
4.ª	5	4
1.ª doble	25	20
2.ª	18	14
3.ª	5	4
4.ª	3	2
Tamaños especiales á precio conveniente.		

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y clasifi-
cas se refiere á la publicación, entienda-
se con el representante en esta provin-
cia don Darío Valdés, Herreras, Ma-
gacela.

IMPRESA DE «LA RIOJA»

SOBRE

MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL
CEFIRO DE ORIENTE-LILLO



Premiado en varias Exposiciones
con DIPLOMAS DE ORO
y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminentes médicas, que el *Cefiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pélvica, eczema pitoso, alopecia seborrea (cabeza grasienda), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Cefiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo es porque quiere, dice mediante contrato.

Nada se paga si no sale el cabello!!

Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan re-
nombrado *Cefiro de Oriente-Lillo*.

Consulta por el inventor *D. Hellodore Lillo*, Rambla de Canarias, n.º 18, 1.^a — BARCELONA, de 8 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

MÁQUINAS SINGER PARA COSEAR

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EN CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Concesionaria en España: Adeco y Cia
Máquinas para toda industria en que se emplea la seda

UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO
12, SAGASTA, 12